Al Señer Intendente Municipal ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple on elevar a Vd. ta ORDENANZA -que este II. Cuerpo aprobé por unanimidad en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Julio de 1990, al considerar el Expediente: C-61-90 COOP.ELECT.RURAL LTDA.DE URQUIZA sol.aprob.C.Tariforio-May 0/90 en un 32% --

Sancionândose la siguiente:

ARTICULO 19- Astorizase a la COOPERATIVA ELECTRICA RURAL LIDA.DE UR --- QUIZA, a incrementer las tarifas básicas vigentes a lafecha, correspondiente al Cuadro Tarifario del mes de Mayo de 1990,cuyas facturaciones serán puestas al cobro con vencimiento 5 de Julio de 1990, cuya incidencia alcanza al 32%.-

ARTICULO 20- Sobre los valores resultantes del artículo anterior se --- aplicarán las que correspondan en función de Leyes Nacionales y Provinciales y cuotas de capitalización que fueren dis-puestas en legal forma.-

ARTICULO 30- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

liago propicio la oportunidad para sa-

ludarle atentamente.-

ORDENANZA Nº 2527/90.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO A CON'

PRESIDENTE

ONORABLE CONGEJO DELIBERANTE